

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

**39079** *AVINENT IMPLANT SYSTEM, S.L.*  
*(SOCIEDAD SEGREGADA)*  
*CORE 3D PROTECH, S.L.*  
*(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

El día 1 de diciembre de 2011 fue adoptado por la sociedades "Avinent Implant System, S.L." y "Core 3D Protech, S.L.", en sendas juntas universales, y por unanimidad, el acuerdo de segregación de la parte del patrimonio integrante de la unidad económica dedicada al diseño y fabricación de prótesis dentales personalizadas de la primera para su aportación a la segunda.

La segregación mencionada, como modalidad de la escisión, se acordó de conformidad con lo establecido en el artículo 42 de la Ley 3/2009, de 3 de abril.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de segregación, así como el derecho de los acreedores de las dos sociedades a oponerse a la segregación en el plazo y términos establecidos en el art. 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril.

Santpedor a, 15 de diciembre de 2011.- D. Juan Cortina Torner, Administrador solidario de ambas sociedades.

ID: A110093073-1